

Valoración y reconocimiento del grado de discapacidad



El reconocimiento del grado de discapacidad tiene como finalidad garantizar el acceso del ciudadano a los beneficios y recursos que los organismos públicos proporcionan a las personas con discapacidad.

Para el reconocimiento de la discapacidad se valoran las deficiencias, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenten la persona, como, en su caso, los Factores Contextuales/Barreras Ambientales.

1.

¿Dónde presentar la documentación?

[SOLICITAR CITA PREVIA Unidades de Registro del Gobierno de Aragón](http://www.aragon.es/tramites/información_y_ayuda/oficinas_de_registro_y_cita_previa)

[www.aragon.es/tramites/información y ayuda/oficinas de registro y cita previa.](http://www.aragon.es/tramites/información_y_ayuda/oficinas_de_registro_y_cita_previa)

SIN CITA PREVIA

Hospital Miguel Servet, Clínico, Royo Villanova, Nuestra Señora de Gracia/CPR Nuestra Señora del Pilar (Duquesa Villahermosa), Departamento de Educación.

2.

¿Qué documentación es obligatoria?

CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

[Descarga aquí la solicitud](#)

- Fotocopia que acredite la identidad del solicitante en caso de que no autorice a su consulta o carezca de DNI o NIE. En caso de menores de 14 años que carezcan de documentación, deberán presentar Libro de Familia o Inscripción de nacimiento con Código Personal de Ciudadanía (CPC)
- Fotocopia cuando no estén dentro del Sistema Aragonés de Salud y/o no se autorice a su consulta, de todos los informes médicos, psicológicos y sociales que posea, que estén actualizados y relacionados con la discapacidad.

3.

¿Cómo es el proceso de valoración?

INFORMES COMPLEMENTARIOS
(informes médicos y/o psicopedagógicos)
ANEXO I
ANEXO II

- El Centro de Atención a la Discapacidad correspondiente comunicará al solicitante la fecha, la hora y el lugar donde debe presentarse para realizar la valoración, reconocimiento o pruebas pertinentes.
- Realizará la valoración con la información obrante en el expediente.

Centro de Atención a la Discapacidad Paseo Rosales, 28
duplicado 50008 Zaragoza
Teléfono: 976 742 823
Correo electrónico: cadzaragoza@aragon.es

Centro de Atención a la Infancia (CATI)
Calle Santa Teresa, 19-21
Teléfono: 976 701 705

